

Resolución
Nº 165/23

Acta Nº 20/23

VISTO: La necesidad de realizar el listado de Camineria Rural correspondiente al Municipio de Toledo, para ser incluido en el Plan del año 2024.

RESULTANDO:

- I. Que habiendo mantenido reunión entre el Concejo Local y la Regional de Obras correspondiente a este municipio, se ha acordado un listado de Caminos del territorio a incluir en el respectivo Plan de Camineria Rural para el año 2024.
- II. Que el listado se ha elaborado de acuerdo a las experiencias de los planes de los años anteriores y de las necesidades y reclamos que los vecinos han realizado.
- III. Que se ha elaborado lista adjunta a la presente, con los caminos a incluir en el Plan de Camineria Rural 2024.

CONSIDERANDO: Que se hace menester dictar acto administrativo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE TOLEDO

RESUELVE:

- I)-**Aprobar** el listado de los caminos del territorio del Municipio de Toledo, a incluir en el Plan de Camineria Rural 2024, el que se encuentra adjunto a la presente resolución.
- II)-Comuníquese a Secretaria de Planificación y demás oficinas pertinentes.
- III)-Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Olga Fernández
Concejal


Anival Flores
Concejal


José Luis Gini
Alcalde

Araceli Villar
Concejal

Marcelo Ratto
Concejal


HEBERT RIGOEY
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
MUNICIPIO DE TOLEDO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE SE TUVO A LA VISTA